

RESOLUCION -CD- N° 211/2013

**Salta, 24 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.232/13**

VISTO la nota de la Sra. Decana, Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE, a través de la cual propone la designación como Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio al ámbito de esta Facultad, a la Esp.Lic. María Julia RIVERO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en Sesión Extraordinaria, tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis, resolvió designar a la Lic. María Julia RIVERO como Secretaria de Investigación, Postgrado y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 22-5-13 y mientras dure la actual gestión de Decana y Vicedecana o hasta nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/13 del 21 de Mayo de 2.013)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar a la **Lic. María Julia RIVERO**, D.N.I N° 22.056.573, en el cargo de SECRETARIA DE POST-GRADO, INVESTIGACION Y EXTENSION AL MEDIO de esta Unidad Académica, con dedicación exclusiva, a partir del 22 de Mayo de 2.013 y mientras dure la actual gestión de Decano y Vice-Decano o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º: Otorgar a la Lic. María J. RIVERO, licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, mientras se desempeñe en el cargo de Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que la Lic. Rivero continuará desempeñando actividades docentes en la mencionada cátedra, en carácter de extensión de funciones.

RESOLUCION -CD- N° 211/2013

**Salta, 24 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.232/13**

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Secretaría Académica, Consejo Superior y a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

**LIC. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**